



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer Informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Veracruzana fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C., para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Guerrero.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por la AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por escuela/facultad. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DEGESU-SEP es de 80,807 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer Informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución

No hay registro de aspirantes en el *Informe DGESU-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos

#### **Observación núm. 1**

De un total de 80,823 alumnos registrados, se detectaron 16 duplicados, mismos que se disminuyeron del informe DGESU-SEP.

#### **Recomendación 1.**

La Dirección de Administración Escolar, en lo sucesivo, deberá verificar el control interno, con la finalidad de cerciorarse del estatus que guardan los alumnos, evitando que sean reportados por más de una ocasión en el mismo nivel educativo en el informe DGESU-SEP.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

#### **Observación núm. 2**

Se encontró un 99.98% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar.

#### **Recomendación 2.**

Que la Dirección de Administración Escolar, verifique que las cifras de matrícula reportadas en el Informe DGESU-SEP, sean las mismas que las reportadas en la base de datos.

### 4. Concordancia entre las cifras de género del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre las cifras de género del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

### 6. Concordancia entre las cifras de género (hombre/mujer) del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

### 7. Revisión de expedientes de alumnos registrados

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### 8. Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	231	51,033	51,264
TSU/PA	0	39	39
Licenciatura	273	28,778	29,051
Especialidad	0	0	0
Maestría	50	317	367
Doctorado	21	65	86
Total	575	80,232	80,807

### 9. Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Guerrero a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo/marzo es por la cantidad de 1,022 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:





## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo de 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría de 30 de marzo de 2015	Variación
Media Superior	51,264	51,296	-32
TSU/PA	39	28	11
Licenciatura	29,051	27,945	1,106
Especialidad	0	0	0
Maestría	367	392	-25
Doctorado	86	124	-38
Total	80,807	79,785	1,022

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.28 %

### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Guerrero es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.98% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer Informe semestral de matrícula 2016 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Guerrero, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Xalapa, Enríquez Ver., a 30 de junio de 2016  
A T E N T A M E N T E

---

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

C.P. Delfina Acosta Argüello  
Contralora de la Universidad Veracruzana